

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 26072** *SIBAN PEOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SIBAN PEOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA
BANDAS Y SUMINISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA
Y GLOBAL SERVICES ON BELTS TECHNOLOGIES,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que mediante decisión de las Juntas Generales de todas las sociedades participantes, de fecha 29 de julio de 2009, se aprobaron tanto el balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2008, como la escisión total de Siban Peosa, S.A., disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a una sociedad de nueva creación y dos preexistentes, todo ello conforme al proyecto de escisión depositado tanto en el Registro Mercantil de Vizcaya como en el de Álava. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Abanto y Ciervana, 30 de julio de 2009.- El Secretario del Consejo de Siban Peosa, S.A., Pedro Echevarría Palacios, y los Administradores Únicos de Bandas y Suministros, S.A., Susana Echevarría Palacios, y Global Services On Belts Technologies, S.L., Francisco Manuel Suso del Campo.

ID: A090060355-1